

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIASOLSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2016.

En Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis en el local social de la compañía Ciasolsa S.A. ubicado en la Ciudadela Alborada XI Etapa, C. C. Albocentro 5B, Bloque D-2, Piso 1, Oficina 103; siendo las 10:00 am horas, se reúnen los accionistas de la compañía:

CASTRO GILER EDUARDO HELIODORO	400,00 Acciones
CASTRO GILER ALFREDO JAVIER	400,00 Acciones

Actúa como Presidente de la misma el Sr. Ing. Eduardo Castro Gregor, y como secretario AD-HOC, Sr. Marcelo Ramírez Muñoz.

El secretario AD-HOC formula la lista de asistente y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

El Presidente declara instalada la junta y se pasa conocer los puntos del orden del día

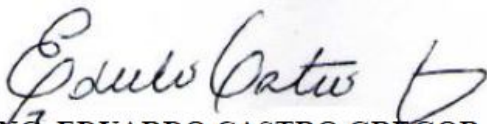
1. Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015 para la respectiva aprobación.
3. Autorizar al Gerente General, Arq. Eduardo Castro Giler, para que proceda a presentar los Estados Financieros NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con sus respectivos anexos a la Superintendencia de Compañías en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil.

El Presidente de la Junta manifiesta que al 31 de Diciembre de 2015, la compañía registró pérdidas acumuladas por US\$ 6.692,23 y pérdidas del ejercicio económico 2015 US\$ 6.750,00, por lo cual propone que estas sean absorbidas mediante el uso de cuentas por pagar en favor de los accionistas, luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban unánimemente dicha noción.

Una vez conocidos los resultados de la compañía del ejercicio económico 2015, la Junta General resuelve unánimemente aprobarlos; estos estados financieros, los cuales corresponden a Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias forman parte del expediente de esta Junta General.

La Junta General resuelve autorizar al Ge Arq. Eduardo Castro Giler, para que proceda a presentar los Estados Financieros NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con sus respectivos anexos a la Superintendencia de Compañías en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil.

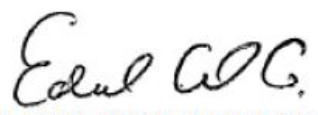
No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con el igual número de asistente, por lo que se procede a dar lectura del texto de la acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12:25 pm horas.



ING. EDUARDO CASTRO GREGOR
PRESIDENTE



MARCELO RAMIREZ MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC



ARQ. CASTRO GILER EDUARDO
ACCIONISTA



ING. CASTRO GILER ALFREDO
ACCIONISTA